

Comunidad denunció «exagerado despliegue policial» en detención de lonko Víctor Queipul

El Ciudadano · 9 de diciembre de 2016

Desde la comunidad de Temucuicui calificaron como exagerado el operativo de detención que dejó en evidencia "el actuar racista de la persecución del día de hoy y la intencionalidad política en el actuar de la policía".





Durante la tarde del pasado miércoles, la Policía de Investigaciones detuvo al lonko de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, Víctor Queipul, en la salida norte de Temuco. Desde su comunidad, informaron que una delegación cercana a los 30 miembros participaba junto a Queipul de una ceremonia religiosa al interior de la cárcel de Temuco, acompañando al machi Celestino Córdoba.

«Al momento de salir de la cárcel nos percatamos que estábamos siendo observado por personas de civil. Al abordar el móvil y dirigirnos a la comunidad varios vehículos comenzaron a seguirnos, una vez estando en la carretera 5 sur **uno de los vehículos se atraviesa y nos impide seguir, luego de lo cual se bajan fuertemente armados y bajos amenaza rodean el furgón y comienzan a bajarnos**, todo esto en presencia de mujeres y niños que acompañaban la comitiva», describieron, a través de un comunicado público.

Los comuneros informaron que, después de varios minutos «de golpes y forcejeos, el lonko fue detenido ante la mirada de todos los conductores que se detuvieron por el altercado y llevado bajo fuerte medida de seguridad al cuartel de la Policía de Investigaciones de Temuco».

Para la comunidad, el procedimiento, «exagerado despliegue policial» y posterior detención del lonko debe entenderse como un acto más de persecución y amedrentamiento a las comunidades mapuche en resistencia y a sus autoridades. Según se informó, Queipul tenía una orden de detención pendiente con fecha 16 de noviembre de este año, pese a que logró ingresar a la Cárcel de Lebu sin que se los impidieran.

«Todo lo anterior demuestra el actuar racista de la persecución del día de hoy y la intencionalidad política en el actuar de la policía, la que constituye una continuidad con la permanente persecución y amedrentamiento policial y del Estado hacia nuestras comunidades y autoridades», informaron desde Temucucui.

Víctor Queipul fue formalizado por maltrato de obra y posteriormente dejado en libertad. El próximo 4 de enero de 2017 enfrentará juicio de procedimiento simplificado.

Fuente: [El Ciudadano](#)